

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas y otorgamiento de facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de las cuentas consolidadas y otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Reelección de Consejeros o, en su caso, nombramiento o dimisión de Consejeros.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la realización de una Oferta Pública de Venta por cuenta de aquellos accionistas que deseen adherirse a la misma, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización conferida a los mismos efectos en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de julio de 2001.

Noveno.—Ratificación del acuerdo de solicitud de admisión a negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad con delegación de facultades en el Consejo de Administración adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de julio de 2001.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad y/o por parte de sus filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de julio de 2001.

Undécimo.—Revocación de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 25 de mayo de 2001 para la emisión de warrants de «Probitas Pharma, Sociedad Anónima».

Duodécimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, tanto de la Sociedad como del Grupo, así como los informes de gestión y de Auditores.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, tres mil (3.000) acciones, siempre y cuando las mismas estén inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Los estatutos sociales permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, aunque no sea accionista, para asistir a la Junta.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia o certificado expedidos a estos efectos por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.564.

PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 5 de junio del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, plaza de España, 1, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión social durante el referido año.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidentes o Secretario de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades prevista por la Ley.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta e informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2002.—La Vicepresidenta primera, Pilar Parejo Bello.—18.661.

PROMOSOL INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Le comunicamos que el Consejo de Administración de nuestra sociedad «Promosol Inversiones, Sociedad Anónima» reunido el pasado día 8 del presente mes de mayo, acordó convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, en la sede social en Torrevieja, en el supuesto que no alcance la asistencia del 25 por 100 del capital social, se celebrará la misma reunión al siguiente día 10, en el mismo lugar y hora.

En la Junta se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2001, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Torrevieja, 19 de diciembre.—El Consejero Delegado.—18.770.

PROMOTORA REMIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 13 de abril de 2002, acordó reducir el capital social por importe de 451.518,25 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 180,6073 euros cada una y la devolución de aportaciones a los socios en proporción a su participación, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales que en lo sucesivo quedará redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil (450.000) euros, representado por 2.500 acciones nominativas de 180 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.500, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Valladolid, 15 de abril de 2002.—El Administrador único.—17.397.

PROTECCIONES INDUSTRIALES BELTRAN, S. A.

Convocatoria de junta ordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141 B, en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2002, a las 10 horas y, en su caso en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2002 a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al órgano de administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Cese del actual Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Eduardo Beltran de Otilora Marcos.—18.600.

PUERTAS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Puertas Proma, Sociedad Anónima», convoca a la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de mayo del 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 27 de mayo de 2002, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañas, 17 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Priado.—17.446.

PUERTO COLÓN, S. A.

Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 27 de mayo del corriente 2002, en el domicilio social, edificio de la Capitanía de Puerto Colón, Adeje, Tenerife, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, así como resolver sobre la aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta en los términos que proceda.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán haber depositado con al menos cinco días de antelación sus acciones al portador en el domicilio social. Cualquier accionista, que lo justifique, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Adeje, 29 de abril de 2002.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero delegado.—18.717.

QUIERO TELEVISIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Quiero Televisión, Sociedad Anónima», de fecha 7 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social de la compañía, a celebrar en Tres Cantos, calle Del Sol, 7, 28760 Madrid, el día 27 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación de la concesión de TDT estatal: Adopción de acuerdos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo ha acordado solicitar la presencia de Notario a los efectos establecidos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tres Cantos, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.662.

R. BENET, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el martes, día 28 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Málaga, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.659.

REPARALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en

Madrid, calle de General Perón, número 36, a las doce treinta horas del día 27 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 del mismo mes y año, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad y enjugar las pérdidas acumuladas, se propone la reducción del capital a cero y simultánea ampliación del mismo a 2.232.000 euros. Dicha ampliación de capital será emitida con una prima de emisión por importe total de 2.112.000 euros, que se destinará a compensar pérdidas de la compañía.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales (legitimación para asistir a la Junta).

Quinto.—Acogimiento al régimen de declaración fiscal consolidada.

Sexto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de la vigente legislación, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo y los informes justificativos de las mismas y a solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de un ejemplar de los mismos.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—18.716.

REPINVES, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad acordó, con fecha 30 de marzo de 2002, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de tres millones ochocientos dos mil trescientos veinte euros (3.802.320 euros), mediante la amortización de 1.267.440 acciones, numeradas del 22.928.015 al 24.195.454, ambos incluidos, propiedad de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián-Gipuzkoa Eta Donostiako Aurrezki Kutxa», con la finalidad de devolver al mencionado socio su aportación correspondiente a las acciones amortizadas.

Tras la reducción, la cifra de capital de la sociedad queda fijada en la cantidad de setenta y ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil cuarenta y dos euros (68.784.042 euros), representado por veintidós millones novecientos veintiocho mil catorce (22.928.014) acciones de tres (3) euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 22.928.014, ambos inclusive.

De conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

San Sebastián, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.372.

RETECAL SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en Boecillo, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y propuesta de préstamo subordinado convertible en acciones: Autorización y compromiso de ampliación de capital con la consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de préstamo subordinado convertible en acciones e informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Boecillo (Valladolid), 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—18.580.

SAAREMA INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», han acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Serrano, número 20, en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 de mayo de 2002 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 29 de mayo de 2002,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del grupo consolidado, de la gestión social del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información:

Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Nota:

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.720.

SALTEC, EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio